

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 11.078/2011

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado, en el día de la fecha, el siguiente:

Decreto 3213/2011.- Sobre Delegación de funciones y competencias del Alcalde en la Primera Teniente de Alcalde.

Teniendo previsto ausentarme del municipio durante los días 28 y 29 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, por medio del presente

He resuelto:

Primero.- Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía-Presidencia en la Primera Teniente de Alcalde de esta Corporación, doña Natividad Isabel García López, durante los días 28 y 29 de diciembre de 2011, ambos inclusive.

Segundo.- Dése cuenta del presente Decreto a la Corporación Municipal, notifíquese a la Primera Teniente de Alcalde y publíquese el correspondiente anuncio en el BOP de Córdoba.

Palma del Río, 27 de diciembre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.- Ante mí: La Secretaria General, Fdo. María Auxiliadora Copé Ortiz.

Palma del Río, 27 de diciembre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Fdo. José Antonio Ruiz Almenara.